

LA POSICION INTERNACIONAL DE AUSTRIA
EN EL MUNDO DE HOY

En estos tiempos, cuando los medios modernos de telecomunicación e información nos traen cada día noticias de los rincones más remotos de nuestro planeta, vivimos a veces en la ilusión de que sabemos más o menos todo lo que está pasando en el resto del mundo. Pero, con toda sinceridad, ¿quién, aparte de los profesionales del sector—políticos, diplomáticos, periodistas—tiene tiempo para reflexionar sobre los motivos del comportamiento de otros pueblos y de las decisiones de sus Gobiernos? Por eso tiene gran mérito toda labor encaminada a la difusión de conocimientos tan necesarios para la comprensión de otros países y pueblos y para la convivencia con ellos. Por mi parte, trataré de hacer una modesta aportación en este sentido en lo que se refiere a mi país.

Al término de su reciente visita oficial a Austria, S. M. el Rey de España hizo algunos comentarios a los periodistas sobre las impresiones de su estancia, sintetizando en pocas palabras dos conclusiones que son, a mi juicio, esenciales para entender la Austria de nuestros días: comentó Su Majestad—según relación de los periodistas—su admiración por el respeto que en aquel país, gobernado por socialistas, se tiene por sus tradiciones y legado histórico, respeto que no está reñido con el progreso y el cambio social, y además, el Rey se declaró «impresionado por el consenso de todos los austríacos respecto a la neutralidad de su país».

Estos dos temas, o sea la actitud del pueblo austríaco hacia su propio pasado, y el consenso general de los austríacos referente a los principios fundamentales de la posición internacional de su país en el mundo de hoy, van a formar el objeto de las partes primera y segunda de mi conferencia. En la tercera y última parte de la misma trataré de explicar cómo estos principios determinan la política exterior concreta de Austria.

AUSTRIA Y SU PASADO

Yo no conozco otro país que en un período relativamente corto de medio siglo haya vivido tantas vicisitudes y tantos trastornos radicales como Austria. Hasta el año 1918, el Imperio Austro-húngaro, con sus 50 millones de habitantes, era una de las grandes potencias de Europa y del mundo. De 1918 a 1938, la primera República austríaca, con sus ni siquiera siete millones de habitantes, era uno de los países más inestables y débiles de Europa. En 1938, las tropas de Hitler la borraron del mapa como país independiente. Después de la catástrofe de la II Guerra Mundial renació como Estado, pero tenía que soportar diez años de ocupación extranjera hasta lograr su plena independencia y soberanía en el año 1955.

A la vista de esta sucesión de fases históricas radicalmente diferentes que todavía siguen influyendo en el pensamiento de los austríacos parece acertado que un periodista español habló, no del pasado, sino de los múltiples pasados de la Austria de hoy.

Hablemos del primero de estos pasados, del Imperio Austro-húngaro. ¿Cómo miramos hoy aquella época?

En la introducción a su libro *Soberanía, neutralidad y prosperidad de Austria*, el doctor Siegler dice a este propósito: «La Austria de hoy [...] no siente con nostalgia su glorioso pasado histórico de una gran potencia como para llorar su pérdida sufrida, ni lo considera como incentivo para intentar la restauración de su poderío. Lo valora como una misión hereditaria, adecuada para el acercamiento de los pueblos y el fortalecimiento de la nación aun en su restringida estructura actual. Lo considera también como punto de partida para fomentar y aumentar su influencia cultural en aquel mundo con el cual en días pasados estuvo ligada tan íntimamente.»

La experiencia de muchos siglos de convivencia con numerosas nacionalidades y minorías, este primer experimento de integración política, económica y cultural en el marco del Imperio Austro-húngaro nos ha dejado una herencia importante: la vocación profundamente europea de Austria y un espíritu de conciliación y tolerancia que nos permite quizá más que a otros pueblos entender la mentalidad y las particularidades de nuestros vecinos al Oeste y al Este.

El segundo de estos «múltiples pasados» al que quiero dedicar un breve comentario es el período de la Primera República, del año 1918 al año 1938. Después del desmoronamiento del Imperio Austro-húngaro, que era una catástrofe no sólo en el sentido político, sino tam-

bién en el sentido económico y social, Austria tenía que afrontar una situación radicalmente diferente. El tratado de paz de Saint Germain había cambiado fundamentalmente el mapa de Europa central y oriental. La convivencia con los nuevos Estados vecinos resultaba muy difícil. Las grandes potencias casi no se interesaban por la suerte de la pequeña República austríaca. Los austríacos mismos, a la vista de los enormes problemas económicos, no tenían fe en la viabilidad de su propio Estado y muchos veían la única solución de supervivencia en una unión con Alemania.

Los años treinta eran una experiencia traumática para Austria: la crisis económica dejaba a centenares de miles de hombres sin trabajo. Una crisis parlamentaria señaló el fin de la democracia, y los enfrentamientos armados entre demócrata-cristianos y socialistas, primero, y demócrata-cristianos y nazis, después, creaban en el año 1934 un ambiente de guerra civil. La posición internacional de la primera República austríaca era aún más precaria porque se hallaba en un aislamiento muy peligroso como consecuencia de la falta de interés y de comprensión por parte de las grandes potencias, así como de las relaciones verdaderamente malas con sus vecinos. Cada vez más Austria caía bajo la influencia de las potencias fascistas, Italia primero y Alemania después, proceso que terminó con el aniquilamiento de Austria como Estado en el año 1938.

El gran filósofo alemán Hegel dijo que la historia demuestra que los pueblos nunca aprenden nada de su propia historia. Con todo respeto, me atrevo a contradecir a Hegel, porque los austríacos sí que hemos aprendido las durísimas lecciones de esos años. Hemos aprendido que la falta de confianza en sí mismo y la falta de voluntad de convivir y de superar en un común esfuerzo momentos profundamente críticos en la política, economía y vida social, pueden poner en juego la existencia misma de un país. Hemos aprendido además —y esto tiene gran significado para el tema que estamos tratando aquí—: que un país pequeño tiene que hacer todos los esfuerzos posibles para evitar un aislamiento internacional.

Los años entre 1938 y 1945 señalaban para los austríacos —dejando aparte la tremenda experiencia de la II Guerra Mundial— el comienzo de la toma de conciencia de su propia identidad. Y los dirigentes políticos austríacos, que en su gran mayoría se encontraban en las cárceles del Tercer Reich, se daban cuenta de que era mucho más lo que les unía que lo que les separaba. Un periodista austríaco lo formuló así: «En los campos de concentración de Hitler nació el espíritu de la convivencia democrática de los austríacos.»

El renacimiento de la República austríaca en 1945 no dio, sin embargo, en seguida la soberanía completa a nuestro país: diez años de ocupación, diez años de negociaciones sobre el Tratado de Estado, eran una prueba muy dura y un camino muy largo antes de llegar a la meta final en el mes de mayo de 1955. No obstante, la experiencia de este decenio tenía también su aspecto positivo: la defensa de los intereses comunes de los austríacos frente a las fuerzas de ocupación contribuía de manera importante a la consolidación de la convivencia pacífica de los austríacos y de las instituciones democráticas. A pesar de los tremendos problemas políticos, económicos y sociales, los austríacos iban ganando fe en sí mismos. Yo diría que la diferencia fundamental entre la primera y la segunda República existe en la actitud fundamentalmente cambiada hacia su propia patria: ahora sí que los austríacos creen en la viabilidad del país, ahora sí que han tomado conciencia de su propia identidad.

El decenio entre 1945 y 1955 era decisivo también en lo que se refiere a la definición de la posición internacional de Austria.

LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA POSICIÓN INTERNACIONAL DE AUSTRIA

Como consecuencia de la II Guerra Mundial se había producido una división de Europa en dos partes: el este comunista y el oeste bajo la influencia de las tres potencias occidentales. Geográficamente, Austria se hallaba a caballo entre estos dos mundos, los cuales, con el inicio de la «guerra fría», se separaban cada vez más. Sin embargo, ya entonces se producían algunos acontecimientos que señalaban claramente una toma de postura del pueblo austríaco en favor de Occidente:

En las primeras elecciones parlamentarias celebradas en diciembre de 1945 los austríacos votaban con mayoría abrumadora por los partidos democráticos: los demócrata-cristianos obtuvieron el 49,8 por 100 de los votos, los socialistas, el 44,6 por 100 de los votos, en cambio, el partido comunista sufrió una derrota decisiva y tenía que contentarse con el 5,4 por 100.

En 1948 el Gobierno austríaco decidió la participación de Austria en el Plan Marshall. Esta decisión era importante por varios motivos: de este modo Austria podía empezar a reconstruir su economía totalmente destrozada por la guerra con la ayuda eficaz de Estados

Unidos; al mismo tiempo tenía la posibilidad de participar desde el principio en la organización de la cooperación económica de los países occidentales. En este contexto cabe mencionar que la Unión Soviética impidió la adhesión de Checoslovaquia al Plan Marshall.

En el otoño de 1950 se produjo una situación muy peligrosa en Austria: los sindicatos comunistas, con el pretexto de reivindicaciones incumplidas por el Gobierno, amenazaron con una huelga general. Una confrontación sangrienta con las fuerzas de ocupación hubiera podido traer consecuencias gravísimas, incluso la división definitiva de Austria. La actuación enérgica, y al mismo tiempo hábil de los sindicalistas socialistas, así como la intervención valiosa de las fuerzas de la policía austríaca causaron el fracaso del intento comunista de hacerse con el poder.

El objetivo principal del Gobierno y del pueblo austríaco era, desde el fin de la guerra, conseguir la independencia total del país y la retirada de las tropas de ocupación. El logro de esta meta en el año 1955 fue considerado por muchos como un milagro. ¿Cómo se ha producido este desenlace tan feliz para Austria?

Uno de los objetivos principales de la política soviética en Europa era la división de Alemania y la evitación de una nueva reunificación, de un nuevo «Anschluss» de Austria con Alemania. En la medida en que se agravaba la «guerra fría», se mostraba cada vez más que las grandes potencias no serían capaces de ponerse de acuerdo sobre la solución de la «cuestión alemana», y que la división de Alemania resultaría inevitable. En esas circunstancias era de suma importancia para Austria hacer todo lo posible para no sufrir el mismo destino. Al mismo tiempo quedaba completamente claro que sólo la soberanía total y la opción a favor de un sistema de pluralismo democrático representaría una solución aceptable para el pueblo austríaco.

Después del año 1945 varios estadistas austríacos habían propuesto reiteradamente que Austria eligiera el estatuto de un país permanentemente neutral. Por primera vez esta propuesta fue presentada de forma oficial por el ministro de Asuntos Exteriores de Austria, Figl, a la Conferencia de los Ministros de Asuntos Exteriores en Berlín en 1954, que trataba la «cuestión austríaca». El entonces ministro soviético de Asuntos Exteriores, Molotov, no consideró la fórmula de neutralidad como garantía suficiente contra un nuevo «Anschluss» austro-alemán.

Como sabemos hoy, en los meses siguientes se produjo un enfrentamiento entre los líderes de la Unión Soviética sobre ciertos aspectos

tos fundamentales de su política exterior. Venció Chrustshov, que acababa de formular su nuevo concepto de la «coexistencia pacífica». Para dar credibilidad a esta nueva postura la Unión Soviética estaba dispuesta a dar pruebas concretas de su buena voluntad. Este era uno de los factores decisivos para la solución de la cuestión austríaca. Pero era igualmente importante la postura inequívoca y unida del pueblo austríaco en pro de la libertad y de la democracia.

Después de una visita a Moscú de una delegación gubernamental austríaca a invitación del Gobierno soviético que resultó en un pleno entendimiento entre los dos Gobiernos sobre las cuestiones todavía pendientes, se firmó finalmente, en mayo de 1955, el «Tratado de Estado sobre la reconstitución de una Austria independiente y democrática». Firmaron en el palacio de Belvedere, en Viena, los ministros de Asuntos Exteriores de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Unión Soviética, y también el ministro de Asuntos Exteriores de Austria, Leopold Figl.

Para el tema de nuestra conferencia cabe subrayar un aspecto importante: el Tratado de Estado no contiene ninguna referencia a la neutralidad austríaca, pero sí contiene una disposición en su artículo 4.º, estipulando la prohibición de un nuevo «Anschluss» austro-alemán.

El concepto de la neutralidad permanente de Austria se aceptó por parte de la Unión Soviética en ocasión de las negociaciones celebradas en Moscú en el mes de abril de 1955, con la ya mencionada delegación gubernamental austríaca. En la declaración conjunta de ambas delegaciones, conocida como «Memorándum de Moscú», se dice a este propósito:

«I. En el espíritu de la declaración hecha ya por Austria en la Conferencia de Berlín de 1954 acerca de que no se adherirá a alianzas militares ni autorizará bases militares en su territorio, el Gobierno Federal Austríaco hará una declaración en forma que impugna a Austria el compromiso internacional de que Austria se atenderá constantemente a una neutralidad semejante a la que mantiene Suiza.

De acuerdo con las disposiciones de la Constitución Federal, el Gobierno Federal Austríaco presentará al Parlamento Austríaco dicha declaración austríaca para que se adopte un acuerdo respecto a ella inmediatamente después de la ratificación del Tratado de Estado Austríaco.

II. V. M. Molotov y A. I. Mikoyan, vicepresidentes del Consejo de Ministros de la URSS, considerando la declaración de la Delegación

gubernamental austríaca, han hecho la siguiente declaración en nombre del Gobierno Soviético:

1. El Gobierno Soviético se halla dispuesto a firmar sin demora el Tratado de Estado austríaco.

2. El Gobierno Soviético está de acuerdo con que todas las tropas de ocupación de las cuatro potencias sean evacuadas de Austria después de entrar en vigor el Tratado de Estado, no más tarde del 31 de diciembre de 1955.»

De estos textos se desprende de una manera muy clara que la fórmula de la neutralidad permanente era la clave para la solución de la «cuestión austríaca» y la conclusión del Tratado de Estado austríaco. Cabe subrayar una vez más que la fórmula de la neutralidad permanente era una propuesta nuestra y no nos fue impuesta desde fuera.

En su libro *Die Herausforderung (El reto)*, el actual canciller federal austríaco, Bruno Kreisky, que había sido uno de los cuatro miembros de la delegación gubernamental austríaca que negoció en Moscú en el mes de abril de 1955, escribe textualmente:

«En Moscú no se ha hecho nunca la tentativa de imponernos la neutralidad.»

Es decir, que Austria es un país neutral y no neutralizado.

Para demostrar ante todo el mundo que se trataba de una decisión auténticamente austríaca, la neutralidad permanente fue votada por el Parlamento austríaco en un momento, cuando el último soldado de ocupación extranjera había salido ya del territorio austríaco.

La ley constitucional sobre la neutralidad de Austria fue aprobada con casi unanimidad el 26 de octubre de 1955. El texto de esta ley es muy breve y consiste en su esencia en dos párrafos:

1. Para el fin de conservar permanentemente su independencia frente al extranjero y para el fin de la inviolabilidad de su territorio, Austria declara libre y voluntariamente su neutralidad perpetua. Austria mantendrá y defenderá esta neutralidad con todos los medios de que dispone.

2. Para el aseguramiento de estos fines, Austria no entrará a formar parte en ningún momento en lo futuro de alianzas militares y no permitirá el establecimiento de bases militares extranjeras en su territorio.

En el curso de los meses y años siguientes este estatuto de neutralidad permanente ha sido reconocido formalmente por la gran mayoría de los países del mundo; entre ellos, España.

¿Qué significa esta neutralidad permanente en términos más concretos?

En primer lugar, hay que señalar que existe una diferencia fundamental entre el concepto de la neutralidad clásica y la neutralidad permanente. La neutralidad en el sentido clásico significa que en el caso de un conflicto bélico el país neutral se abstenga de toda actividad en favor de una u otra parte del conflicto. La neutralidad permanente exige que el país en cuestión prosiga—ya en tiempos de paz—una política exterior que evite su posible implicación en el caso cuando estalle un conflicto armado.

Otra diferencia importante existe, según nuestra interpretación, entre neutralidad y neutralismo. El canciller Kreisky, en su libro ya mencionado *Die Herausforderung*, lo define así:

«Neutrales y neutralistas tienen en común que no pertenecen a alianzas militares con las superpotencias. Los países no alineados de Europa, y entre ellos muy particularmente Austria, Suecia y Suiza, se adhieren a la democracia [...] y son parte integrante del patrimonio cultural de Occidente [...]. Los países que no son miembros de bloques militares pero que se oponen a una toma de postura ideológica expresa en contra del comunismo los llamamos neutralistas.»

Esto quiere decir que Austria es un país neutral y no neutralista. En este contexto parece de particular interés la declaración del entonces canciller federal Julius Raab en el debate parlamentario de la ley constitucional sobre la neutralidad de Austria:

«La libertad de los ciudadanos y sus derechos fundamentales —dijo Raab— no son restringidos en modo alguno por esta legislación. La neutralidad obliga al Estado, pero no al ciudadano individual.

La libertad de pensamiento y política del individuo y, principalmente, la libertad de prensa y la libre manifestación de opinión no se ven afectadas por la neutralidad permanente de un país. Tampoco es fundamento de la obligación observar una neutralidad ideológica.»

Otro aspecto que me parece esencial para la comprensión de la neutralidad permanente es que no representa ningún impedimento para la participación activa en la convivencia internacional, sea en las relaciones bilaterales sea en el seno de organismos multilaterales, con las limitaciones ya mencionadas en el ámbito militar. Incluso se puede decir que el status de neutralidad ofrece ciertas posibilidades de prestar servicios a la comunidad internacional que otros países no podrían prestar.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE AUSTRIA

Como hemos visto, los principios contenidos en el Tratado de Estado y en la ley constitucional sobre la neutralidad forman la base jurídica de la posición internacional de Austria. Y, lo que es de importancia trascendental: existe un amplísimo consenso entre los austriacos respecto a estos principios que determinan, junto con la experiencia histórica, las líneas directrices de la política exterior de Austria.

Nuestra experiencia desde el año 1955 nos ha demostrado con toda claridad que la neutralidad permanente es el status internacional más adecuado para Austria.

Todos los Gobiernos austriacos desde 1945 han hecho grandes esfuerzos para conseguir una política exterior común en el sentido de que todas las importantes decisiones en materia de relaciones exteriores se tomasen de común acuerdo con los partidos de la oposición parlamentaria.

¿Cuáles son, pues, los aspectos más importantes de la política exterior austriaca?

1. *Las relaciones con las grandes potencias*

Recordando las fatales consecuencias de la falta de interés por Austria por parte de las grandes potencias hemos hecho todo lo posible por mantener y fomentar las mejores relaciones posibles con las grandes potencias signatarias del Tratado de Estado, y después con otros países importantes como la República Popular de China, la India, el Japón, los países árabes, etc.

Las grandes potencias han juzgado positivamente la política exterior de Austria basada en su nueva posición internacional. En ocasión del décimo aniversario de la firma del Tratado de Estado se reunieron en Viena los ministros de asuntos exteriores de los cuatro países signatarios. Voy a citar las declaraciones de dos de ellos:

Dean Rusk, secretario de Estado de los Estados Unidos, dijo: «Durante los diez años que han pasado desde la firma del Tratado de Estado, Austria ha realizado obras de las cuales puede enorgullecerse. Mientras ha cumplido al pie de la letra sus obligaciones internacionales dentro del Tratado y se ha atendido a la política de neutralidad que eligió en octubre de 1955, Austria no ha vacilado de ninguna

manera en proseguir una política exterior positiva y propia en el interés de una justicia internacional y de la paz. Dignos de mencionar en esta conexión son su participación activa en la ONU, ... y su cooperación con otros miembros de esta organización en acciones humanitarias y destinadas a mantener la paz en diferentes partes del mundo. Ha originado gran satisfacción en el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos el éxito que Austria logró con la prosecución del rumbo de una neutralidad dinámica.»

Y el ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética, Andrei Gromyko, manifestó en la misma ocasión: «Los diez años transcurridos son, vistos históricamente, un plazo corto, pero son para todos evidentes los resultados positivos que el Tratado de Estado y la neutralidad de Austria han traído. Austria ha resucitado como Estado soberano, como país de un gran pasado, y por eso, estamos seguros de su futuro que será aún más afortunado. El Tratado de Estado y la Neutralidad austríaca se han convertido, a medida de la realización de los principios allí consagrados, en un factor importante que contribuye a la estabilización y la seguridad de Europa. Quiero expresar la convicción que estos principios se mantendrán inquebrantables y que la lealtad para con las obligaciones—como fundamento de la confianza en las relaciones interestatales—saldrá airosa de todas las pruebas...»

2. *Las relaciones con los países vecinos*

Otro de los grandes problemas de la Primera República austríaca eran, como ya he mencionado antes, las enormes dificultades y tensiones en las relaciones con sus vecinos. Por consiguiente, parece lógico que la política de buena vecindad tendría que ser uno de los objetivos primordiales de la política exterior de la Segunda República. Sin embargo, el punto de partida no era de ningún modo propicio: a partir de 1948, año de la toma de poder de los comunistas en Checoslovaquia, y de la ruptura de Tito con Stalin, los siete países que lindan con Austria pertenecen a cuatro categorías fundamentalmente diferentes: dos de ellos, a saber Italia y Alemania Occidental, son miembros del bloque occidental y más tarde de la OTAN; dos, o sea, Suiza y Liechtenstein, países neutrales; otros dos, Checoslovaquia y Hungría, miembros del bloque oriental, o sea del Pacto de Varsovia, y el séptimo, Yugoslavia, país comunista pero no alineado, es decir, no miembro del Pacto de Varsovia. Es fácil imaginarse,

que una política de buena vecindad tiene que ser sumamente diferenciada para poder tomar en cuenta los específicos problemas en relación con cada país.

Con la República Federal de Alemania mantenemos—después de la «desemocionalización» de las mismas—relaciones excelentes sin los más mínimos resentimientos.

Con Suiza se ha producido un acercamiento muy notable como consecuencia de la política de neutralidad permanente. Entre paréntesis, quisiera mencionar que existen ciertas diferencias entre la política de neutralidad austríaca y la de nuestro país vecino, sobre todo en lo que se refiere a la participación activa en ciertos organismos internacionales.

En las relaciones con Italia el gran obstáculo, a saber, el contencioso sobre la minoría austríaca en el Tirol del Sur, ha sido superado después de diez años de negociaciones.

Con Yugoslavia habíamos llegado, a pesar de la diferencia fundamental de nuestros sistemas políticos, a una relación que podía calificarse con toda justificación como de buena vecindad: con fronteras abiertas e intercambios activísimos de personas y mercancías. En los últimos años se han agudizado ciertos problemas relacionados con la minoría eslovena en el sur de Austria, pero nuestro gobierno hace grandes esfuerzos para resolverlos.

Nuestras relaciones con Checoslovaquia y Hungría nos llevan a otro objetivo importante de nuestra política exterior:

3. *La política de normalización con los países del Este*

A finales de los años cincuenta, muchos años antes de que otros países iniciaran su «Ostpolitik», el Gobierno austríaco, y muy particularmente el entonces ministro federal de Asuntos Exteriores, doctor Bruno Kreisky, había empezado ya a poner en práctica la política de la normalización de las relaciones con los países de la Europa del Este. Desde el principio, por parte austríaca, se tomaban en cuenta las particularidades de cada uno de los miembros del llamado «bloque oriental». A este respecto nos era muy útil nuestra experiencia histórica en aquella zona.

La política de normalización era importantísima para Austria por varias razones: se trataba de negociar la indemnización de los bienes austríacos confiscados en aquellos países, de lograr la repatriación de muchos austríacos residentes allí, y la reunión de numerosas familias

separadas. Ya entonces el Gobierno austriaco daba mucha importancia a la solución de los casos «humanitarios».

Sin embargo, no faltaban complicaciones en el camino de la normalización: los trágicos acontecimientos en Hungría en 1956 y en Checoslovaquia en 1968 crearon situaciones muy delicadas para Austria. El pueblo austriaco no ocultaba sus simpatías, el Gobierno mantenía una postura de estricta neutralidad. De todos modos, siempre las fronteras austriacas han quedado abiertas para los refugiados políticos, y en el curso de los últimos tres decenios hemos acogido varios centenares de miles de ellos.

La política de normalización con el Este nos ha dado en su conjunto resultados muy positivos. Para poder seguir adelante por este camino no hay alternativa, a nuestro juicio, a la política de distensión que apoyamos plenamente, dentro y fuera de la Conferencia de Seguridad y Cooperación de Europa.

4. *Las relaciones con los países de la Europa occidental*

Dejando aparte ciertos problemas bilaterales ya mencionados en otro contexto para Austria se planteaba la cuestión fundamental de la participación en los diversos organismos europeos. Para Austria el Consejo de Europa tiene gran importancia como única organización política europea que reúne todos los países democráticos de nuestro continente. Por eso, mi país se ha adherido a este organismo poco después de lograr su plena independencia. Suiza ha seguido nuestro ejemplo varios años más tarde.

Respecto a la integración económica europea, Austria tenía que decidir en qué forma debería participar en ella. Después del fracaso de las negociaciones sobre una «Gran Zona Europea de Libre Cambio» como complemento del Mercado Común, Austria firmó el Acuerdo sobre la EFTA. Cuando Gran Bretaña y Dinamarca decidieron su ingreso en el Mercado Común, Austria así como los otros países neutrales, Suiza y Suecia, llegaron a la conclusión, después de largas e intensas consultas, que para ellos la fórmula más adecuada sería un acuerdo de libre cambio con las Comunidades Europeas, lo que se ha realizado mientras tanto. Este arreglo, que en su conjunto nos parece plenamente satisfactorio, tiene el inconveniente de que no podemos participar en las decisiones supranacionales de las Comunidades, pero tiene por otro lado la ventaja de la plena libertad de

acción en nuestras relaciones con países terceros. La participación de Austria en la EFTA nos ha dado un resultado muy positivo: una mayor distribución geográfica de nuestro comercio exterior.

5. *Papel activo en la Comunidad internacional*

Como queda dicho, la política exterior activa de Austria se explica en gran parte por la trágica experiencia histórica de la Primera República.

La participación activa de Austria en la convivencia de la comunidad internacional tiene dos vertientes: por un lado, nos esforzamos a hacer una aportación constructiva a las actividades de los diversos organismos internacionales; por otro lado, ofrecemos nuestro país y su capital, Viena, como lugar de encuentros internacionales y como sede de organizaciones internacionales.

Austria juega un papel activo en las Naciones Unidas, en varios sectores, entre ellos en las actividades humanitarias y pacificadoras. En un principio, se dudaba si la participación en tales actividades sería compatible con el status de un país neutral. Estas dudas han sido descartadas: soldados austríacos han participado en numerosas acciones de las Naciones Unidas, y en el momento actual unidades austríacas forman parte de las fuerzas de la ONU en Chipre y en Medio Oriente. El hecho de que el diplomático austríaco Kurt Waldheim desempeñe desde hace varios años ya la función difícilísima de secretario general de las Naciones Unidas puede interpretarse —a parte de los méritos personales del señor Waldheim— como una expresión de confianza también por la política de neutralidad activa de Austria.

Respecto al papel de Austria como lugar de encuentro y sede de organizaciones internacionales parece que la posición como país neutral la califica de modo especial para prestar estos servicios a la comunidad internacional. Estamos acabando la construcción del nuevo centro internacional que servirá de sede permanente para varias organizaciones de la ONU. Los enormes costos de construcción y financiación, que ascienden a 600 millones de dólares, corren a cargo de la República austríaca y de la ciudad de Viena. Este tremendo esfuerzo por parte de nuestro pequeño país lo consideramos como una inversión en pro de la paz y de la seguridad no sólo de Austria, sino de Europa entera.

Y para terminar, permítanme algunas observaciones muy breves sobre las relaciones entre Austria y España. Estas relaciones han

GERALD HINTEREGGER

vivido las vicisitudes de la historia de mi país. En los tiempos del Imperio Austro-húngaro las relaciones eran bastante activas, sobre todo como consecuencia de los lazos personales de los soberanos: el Rey Alfonso XII fue alumno de la Academia Teresiana de Viena; su esposa, la Reina María Cristina, era austriaca; su hijo, Alfonso XIII, realizó varios viajes a Austria, entre ellos una visita oficial en el año 1905.

Entre las dos guerras Austria ni siquiera mantenía una representación diplomática en España.

Después de 1945, Austria no podía reanudar sus relaciones diplomáticas con España a causa del veto de una de las potencias de ocupación. Y cuando estas relaciones se establecieron finalmente en 1956, las circunstancias políticas no eran especialmente propicias para un acercamiento de los dos países.

Si a pesar de todo esto hemos logrado en un período muy corto un estrechamiento verdaderamente impresionante de los lazos entre nuestros dos países esto se debe sobre todo a un hecho: a la conciencia de nuestra historia común.

A este propósito el presidente federal de la República austriaca, doctor Kirchschräger, dijo en su discurso pronunciado el 31 de enero de este año con motivo de la visita oficial de los Reyes de España a Austria: «... Austria, casi más que ningún otro país europeo, puede aducir lazos centenarios estrechos con España ... Creo que estamos de acuerdo en que existen entre España y Austria todos los elementos necesarios para unas relaciones especiales. Y me parece que en los dos últimos años se han emprendido esfuerzos serios y consecuentes en el sentido de llegar a las deseadas realizaciones de estas relaciones.

... El cimiento más importante para la estrecha relación que deseamos entre nuestros dos países ya existe: Es la honda simpatía y el aprecio que el pueblo austriaco y el pueblo español sienten el uno por el otro.»

DR. GERALD HINTEREGGER
Embajador de Austria en España